

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

ACTA
 NUMERO
 47
 Sesión
 Ordinaria
 12/10/2011.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:10 nueve horas con diez minutos del día 12 doce de Octubre de 2011 dos mil once, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento numero 47 (Cuarenta y siete), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2010-2012, Preside la Sesión el **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LIC. JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA

Sindico:
LIC. SAÚL FLORES RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
C. MA. LUISA MORALES SOLÍS
C. IGNACIO LÓPEZ VENEGAS
C. MA. CARMEN GONZÁLEZ LLAMAS
C. SARA ELOISA CASTILLO FLORES
C. FEDERICO GUTIÉRREZ LÓPEZ
PSIC. JOSÉ ANTONIO NUÑO MARTÍNEZ
ING. JOSÉ BRIONEZ CARBAJAL
LIC. J. REFUGIO LÓPEZ RAMÍREZ
C. LUÍS PULIDO NUÑO
PROF. JOSÉ ANDRÉS ESPINOSA MAGAÑA
C. J. FÉLIX VIZCARRA HERNÁNDEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indicó que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ JIMÉNEZ PARRA**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 45 CUARENTA Y CINCO Y 46 CUARENTA Y SEIS DE AYUNTAMIENTO.
3. SOLICITUD DEL ISSSTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DONDE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR.

4. SOLICITUD DE LA COOPERATIVA IMPULSO AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIR LA LAJA PARA QUE SE LES DONE UN PREDIO.
5. SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION CON LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DIVERSOS MUNICIPIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE RESTAURACION EN EL POLIGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL CUENCA DEL AHOGADO.
6. SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACION CON LA SEMARNAT PARA LA INSTRUMENTACION DE LA FORMULACION, APROBACION, EXPEDICION, EJECUCION, EVALUACION Y MODIFICACION DEL PROGRAMA DE EVALUACION Y MODIFICACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.
7. APROBACION DE LA OBRA DE EMPEDRADO DEL CAMINO A LOS OCOTES, PRIMERA ETAPA, DENTRO DEL PROGRAMA FISE 2011 DOS MIL ONCE.
8. APROBACION PARA FIRMAR CONVENIO CON CAPECE PARA OPERAR PROGRAMA ESCUELA SANA 2011 DOS MIL ONCE.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala **“SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN”** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los regidores si están de acuerdo con el orden del día. Se procede a someter a consideración de los regidores el orden del día el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. - - - - -

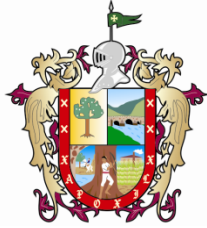
El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarada la existencia de quórum legal. - - - - -

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura de las actas de las sesiones 45 cuarenta y cinco y 46 cuarenta y seis. En uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de las sesiones números 45 cuarenta y cinco y 46 cuarenta y seis, en virtud de que en la convocatoria se les adjuntó una copia del borrador de las mismas para la lectura previa, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los regidores presentes la dispensa de las actas de las sesiones señaladas, lo cual en votación económica es aprobado por **UNANIMIDAD**. Acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación de las **actas número 45 cuarenta y cinco y 46 cuarenta y seis** correspondiente a la sesiones de fechas **14 catorce de Septiembre 2011 dos mil once**, las cuales son aprobadas **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -
SOLICITUD DEL ISSSTE PARA QUE EL AYUNTAMIENTO DONDE UN PREDIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “en este punto le doy el uso de la voz al regidor José Andrés Espinosa Magaña para que nos explique un poco de este punto”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa y señala: “bien, buenos días compañeros se tiene aquí a la mano el documento mediante el cual el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado manifiesta el interés por atender una demanda ya añeja por parte de los derechohabientes del ISSSTE para que se done un terreno o un lote para la construcción de una



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

clínica que pueda brindar un servicio más eficiente a los trabajadores al servicio del estado, quiero señalar que el crecimiento de la población de los derechohabientes del ISSSTE ha venido creciendo desmesuradamente y actualmente solamente tenemos un medico contratado por el ISSSTE que atiende por día entre 8 ocho a 10 diez pacientes, que resulta insuficiente atender la demanda de atención medica y provoca que los compañeros derechohabientes, entre ellos incluyo a quienes trabajan en la Secretaria de Educación Pública en su sistema federal, a veces se tiene la creencia que solo da atención a los maestros y no es así el ISSSTE es un instituto que brinda el servicio a todos los trabajadores que trabajan para las secretarias de la federación hablamos por ejemplo para los que trabajan para SCT que aquí en Zapotlanejo son muchos y pues el servicio resulta insuficiente y los derechohabientes tienen que trasladarse a la clínica 3, que está en el municipio de Tlaquepaque y esto lógicamente genera que los que no tengan la economía suficiente para trasladarse pues a veces tengan que sacrificar el bolsillo y atenderse con un médico particular, ante las gestiones que han venido realizando las diversas secretarias entre la que se encuentra la sección 16 dieciséis de docentes y por mi conducto hemos hecho estas peticiones ante el ISSSTE y bueno aquí esta fructificada esta gestión ya que la directora de la clínica 3 tres expone el problema ante el delegado del ISSSTE en Jalisco el profesor Luis Moreno Bustamante y aquí nos hacen llegar la petición para qué el Ayuntamiento entregue mediante donación directa un predio para que en el siguiente ejercicio fiscal se pueda hacer la inversión y se considere a Zapotlanejo para que se construya la clínica que brinde atención a los derechohabientes del ISSSTE y con esto nos adelantemos un poco al futuro porque Zapotlanejo viene creciendo desmesuradamente, ya aquí está la cercanía con Tonalá, y vemos que el crecimiento urbano es tremendo y no tarda en haber mayor población en nuestro municipio y se requiere también como se ha dado el apoyo a la secretaria de salud de la donación que se hizo por ahí por el rumbo de la escuela Moisés Sáenz ahora también se piensa en atender este rubro a los derechohabientes del ISSSTE gracias". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "gracias compañero al respecto de este punto les quiero hacer mención que obra otra petición por parte de la sección 16 dieciséis de maestros, que no se incluyo pero si son quienes precisamente gestionaron, porque este es un cumplimiento que se quedo trunco desde la administración pasada porque el terreno que se les había ofrecido no se les pudo escriturar y no estaba bien consolidada la donación hacia el municipio por lo tanto el municipio no podía disponer de él para este fin, encontramos la alternativa en un terreno, como ya lo menciono el regidor José Andrés Espinosa a un lado del rey sol, frente a la preparatoria y son 2100 dos mil cien metros rebasa con 100 cien metros lo mínimo necesario para la clínica y cumple con todos los objetivos y estaríamos dando cumplimiento a un compromiso de una gestión que hicieron los maestros al Ayuntamiento y que ahora el ISSSTE refrenda su compromiso, yo lo único que quisiera que quedara asentado en el acta es que como va a ser una donación directa y no va ser en comodato se establezca una clausula, en la misma escritura que el ISSSTE tiene el compromiso de ejercer recursos en el ejercicio fiscal siguiente y que también se establezca que no va hacer utilizado en un fin distinto al que se está donado, de esta manera si se cumple por parte del Ayuntamiento el compromiso pues que también se cumpla por parte del ISSSTE, y que se cumpla el compromiso de que se desahogue ahí el objetivo final porque se está donando el terreno y si no que la administración venidera tenga la posibilidad de recuperar el terreno para el ayuntamiento en caso de algún incumplimiento por parte del ISSSTE que está solicitando el terreno, no sé si hay alguna pregunta". Interviene el

regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Buenos días compañeros regidores, buenos días señor presidente, me queda una pequeña duda de aquí en la donación esta perfecta está muy bien, ¿trae alguna área de especialidades o es medicina familiar el proyecto?”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “es medicina familiar de momento no tenemos nada todavía pero se comenzaría con algo y posteriormente como es un proyecto se tiene que incluir áreas de crecimiento posiblemente construyan una primera etapa con área de medicina general pero la verdad no nos han presentado el proyecto porque el polígono ni siquiera se los habíamos hecho de conocimiento porque se estaban manejando otros predios en los que había complicaciones y la idea es que nos entreguen el proyecto y veamos las siguientes etapas para enriquecer el equipamiento”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra Hernández y señala: “si es que la pregunta es como ya tenemos el seguro social y para cualquier cosa mandan a la gente a Guadalajara y pues no sale pero ya en lo familiar está muy bien esa era mi pregunta gracias”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: “aquí también aclarar lo siguiente que aun cuando se acuerde lo relacionado con lo de la donación también considero conveniente aclarar que esto queda sujeto al ejercicio de la validación del ISSSTE para ver si el lugar el predio es el que apropiadamente corresponde para la construcción del edificio”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “bien esta a su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: -----

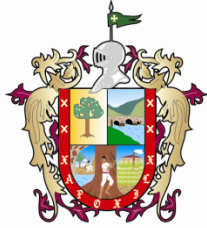
- - - PRIMERO.-Se aprueba desincorporar del Patrimonio Municipal el predio denominado “El Barro”, que cuenta con una superficie de 2,100 m2 (Dos Mil Cien metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos: AL NORTE: 50.04 metros con Manuel Carbajal; AL SUR: 18.72 metros con Prolongación calle Moctezuma; AL ORIENTE: en 70.43 metros, con Blanca Alicia Espinoza Barroso; AL PONIENTE: 60.57 metros, con Blanca Alicia Espinoza Barroso; cuya propiedad se acredita con la escritura pública numero 6,578, pasada ante la fe del Lic. Leticia Rocío González Aceves, Notario Público número 3, del municipio de El Salto, Jalisco. -----

- - - SEGUNDO.- Se aprueba la Donación a título gratuito al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado el predio denominado “El Barro”, que cuenta con una superficie de 2,100 m2 (Dos Mil Cien metros cuadrados), para la construcción de la Unidad de Medicina Familiar, con la condición de que si el bien es destinado a un fin distinto a la construcción de la unidad de medicina familiar y si no se inicia la construcción en el año próximo pueda revocarse la donación. -

- - - TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Sindico Municipal para que suscriban todos los documentos necesarios para dar fiel cumplimiento al presente acuerdo. -----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----
SOLICITUD DE LA COOPERATIVA IMPULSO AL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL VESTIR LA LAJA PARA QUE SE LES DONE UN PREDIO. -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “bien al respecto de este punto se ha estado trabajando alrededor de 2 dos años, poquito más, en alguna alternativa conjuntamente con el ITESO y recientemente se incorporo la Licenciada Blanca Castellón, de la gran alianza por Jalisco, para apoyar la industria del vestido aquí en Zapotlanejo concretamente aquí encontraron dentro de los muchos problemas un área de oportunidad, en donde se pueden agrupar los maquileros concretamente en la delegación de La Laja en donde ha habido más de 100 cien talleres y que ahorita hay escasamente una docena de maquileros y con el trabajo muy



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

disminuido comparado con aquellas épocas; se les está tutelando por parte del ITESO y se les está profesionalizando ya que en lo general son personas que estaban acostumbradas en hacer maquila y se mantenían desconocidos en la cuestión de la organización y del diseño ya que ellos nada más maquilaban y también de la comercialización, ahí se les está profesionalizando y la idea es que se les entregue este terreno en comodato que es un terreno que se encuentra en La Loma y que es un terreno municipal, la idea es construir ahí una nave y con esa nave ellos se puedan integrar en una cooperativa que sea autosuficiente en la que ellos diseñen, maquilen y comercialicen esto tutelados con el instituto el punto de acuerdo sería entregarles en comodato y el área de sesión municipal es de 1,299 mil doscientos noventa y nueve metros cuadrados, de un área de sesión que está en la calle Félix Barajas que es una de las calles que se está pavimentando en La Loma, ahí en La Laja, para qué ahí se desarrolle la cooperativa". Interviene el regidor J. Refugio López y señala: "buenos días señor presidente, buenos días compañeras y compañeros regidores es interesante ver que la gente de Zapotlanejo se esté promoviendo asimismo, en cuanto al trabajo y en las labores en las que están desarrollándose qué bueno que tengan la iniciativa de seguir adelante y de especializarse si se tiene a bien es una cooperativa pero también es de capital van a ganar dinero, nosotros como Ayuntamiento el hecho de donarles un terreno en comodato, que los comodatos se hacen por 99 noventa y nueve años, para no dejarlos a perpetuidad sería interesante toda vez que no tenemos el planteamiento que usted cuenta que la comisión de patrimonio viera, checara pues el terreno que se piensa dar en comodato toda vez que existen más sociedades o cooperativas en Zapotlanejo que quisieran pedir un terreno esto para ver la viabilidad de obsequiarlos tanto en La Laja como en las diferentes delegaciones del municipio como en la cabecera, no si lo tenga a bien mandarlo a la comisión de patrimonio, checar la viabilidad que se les va a dar, más que nada que sea destinado para lo que es, que lo checan ellos lo presentan en la siguiente sesión y con todo gusto se aprobaría más que nada porque la falta de información que tenemos nosotros sería todo gracias". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "no le veo ningún inconveniente ya que yo creo que con el acta de ayuntamiento que se vea que ya se mando a la comisión la gran alianza por Jalisco pudiera continuar las gestiones para asegurarles algún recurso, toda vez que la comisión desahogue y pudiera ser positivo la donación para que ellos vayan destinando los recursos que ahí se construya incluso había la alternativa de plantearles a ellos que primero rentaran una bodega independiente que el Ayuntamiento les pueda ayudar con la renta para que ellos puedan desahogar toda vez que hay muchas cooperativas que luego no les va bien y al rato esto termina como una gran elefante blanco como es un comodato lo que se construya en el terreno pues quedaría para el municipio en caso de que abandonen el proyecto si les va bien que es lo que más deseamos pues ya tenemos un ejemplo a seguir y sigamos replicándolo y que la gente que más necesita se beneficie de esta bondad de la potencia de Zapotlanejo en la industria del vestido ya que era uno de los análisis de la Universidad del ITESO que con los cambios que se han venido dando a un principio Zapotlanejo beneficiaba con ese reparto equitativo de la riqueza a un gran número de personas incluso se llevo el tiempo que se mencionaba que era más barato traer un albañil de Guadalajara que contratar a un albañil de Zapotlanejo, porque les iba tan bien a todos que tenían a la esposa a la cuñada o a la vecina trabajando en 5 cinco o 10 diez maquinas y prolifero los talleres de maquila, esa circunstancia desapareció cuando la importación de la ropa china llevo a suplir el abasto y golpeo a los más débiles y ahora no tenemos esa gran cantidad de gente beneficiada sino solamente unos

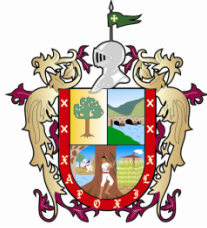
cuantos que son los que importan la ropa y en esa detección se pretende reactivar a esa gente que ya tiene un conocimiento en el tema que ya se ha dedicado a eso y que tiene una gran calidad en su mano de obra y darles una oportunidad ese es el espíritu de este tema de entregarles el terreno para que ese grupo que lo integran 40 cuarenta o 60 sesenta familias que incluso hay gente de aquí de Zapotlanejo pero con gusto lo turnamos a la comisión y que la comisión lo desahogue y que se presente en un punto posterior pero que incluso invitaría a la comisión para que en la siguiente sesión que tengan con el ITESO se haga presente la comisión para que se involucre de lleno con todos los pormenores que ahí lleve el punto entonces se turna a la comisión de patrimonio para que analice el punto y presente el posterior dictamen". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "una pregunta a ver si en la próxima nos dan la ubicación del predio donde se va a donar". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "si aquí está el plano de hecho ahorita se los puedo compartir". Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: "si pero aquí no viene". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "en la comisión se va a presentar, cuando emitan su dictamen pero ahorita podemos compartir el plano mientras se termina la reunión para que se vayan ubicando, esta su consideración señores regidores".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y SIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - UNICO.- turnar a la comisión de Patrimonio Municipal la presente solicitud para la dictaminación correspondiente. - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE CELEBRAR CONVENIO DE COORDINACION Y COLABORACION CON LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DIVERSOS MUNICIPIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE RESTAURACION EN EL POLIGONO DE FRAGILIDAD AMBIENTAL CUENCA DEL AHOGADO.- - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "bien al respecto de este punto Zapotlanejo forma parte del POFA, es decir del polígono de fragilidad ambiental de la cuenca del ahogado ya que sus aguas contaminadas nos alcanzan por la zona de la Mora, la Mezquitera y La Laja que el agua de regadío que antes llegaba limpia y que desde hace tres décadas llega muy contaminada pues están tomando acciones por parte del Gobierno del Estado en la construcción de la planta de tratamiento del ahogado y el haber formado parte del comité de la cuenca nos ha permitido opinar al respecto para que el uso de esas aguas que se van a tratar y ahora alcemos la voz y nos dejen de mandar agua contaminada por el rio y podamos recibir agua tratada y limpia de la planta para que nuestra gente riegue sus hortalizas y cultivos con agua que cumpla la norma, eso por una parte y por otra el punto de acuerdo es más que nada para firmar un convenio con todos los municipios que están involucrados en la cuenca del ahogado en este polígono de fragilidad ambiental que estuvo decretado como de fragilidad y que nos va a permitir ejercer acciones a cada quien el que le corresponda nosotros como municipio de Zapotlanejo hemos venido haciendo gestiones desde el año pasado, bueno desde hace varios años hemos venido haciendo gestiones y el año pasado se consolidaron los drenajes en las comunidades que hacían falta perdón 9 nueve de las 22 veintidós comunidades ya tienen el drenaje las otras ya lo contaban solamente tenemos 2 dos sin drenaje que son cuchillas y el canuto y precisamente esas acciones que venimos realizando son el cumplimiento de este punto de acuerdo eso y el seguimiento de la construcción del colector y la planta de tratamiento es a lo que nos comprometería el firmar este convenio para que no quitemos el dedo del renglón y no apartemos el ánimo



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

de estar invirtiendo al saneamiento de la cuenca La Laja-Santa Fe que es el área contaminada porque el río La Laja recibe dos contaminantes una la que viene de la cuenca del ahogado y que riegan sus cultivos con ellos y lo que sobra va sumamente contaminado todavía y va al río La Laja y la otra vertiente de contaminación son los drenajes domiciliarios de todas las comunidades y nosotros mismos dotamos de agua como es el caso de Santa Fe, La Mora, la Mezquitera y las demás y todas vierten sus aguas negras las veintidós comunidades todas vierten sus aguas negras el municipio se va hacer responsable de lo que le corresponde y con ello le estamos exigiendo a los demás municipios se hagan responsables de lo que les corresponde y así tendremos saneada la cuenca creo que estamos haciéndolo prácticamente sin tener firmado el convenio pero con esto nos da más personalidad y nos da más carácter para estar exigiendo en las reuniones que ya firmamos un convenio y que estamos dando cumplimiento ahora vamos a exigir que El Salto, Juanacatlan, Tonalá, Tlaquepaque, una parte de Zapopan, una parte Guadalajara, Tlajomulco, Ixtlahuacan de los Membrillos, hagan lo propio para que todo lo que llega en esas cuencas que encintan en la cuenca del ahogado cumplan con su compromiso porque al principio de la administración todos los municipios aplicaron para los recursos y cuando el CEA empezó a distribuir y dijeron mejor hago una placita y dejo así el río contaminado, no sé si hay una duda”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Si mire menciona que casi todos tienen drenaje ahí en Santa Fe sigue el foco rojo por el centro de todo Santa Fe que no se le ha puesto atención y es una contaminación muy fuerte y yo si quisiera que se tomara en cuenta todo lo que es santa fe por el centro pasan las aguas negras a un lado de una escuela de un kínder y es muy preocupante eso lo vimos desde el principio de la administración que yo le hacía hincapié de ese lugar y se está poniendo drenaje en otros lugares estoy de acuerdo que bueno pero hay que ver los focos rojos que están más fuertes eso es en cuanto a los drenajes que yo veo muy preocupantes que están muy fuertes en Santa Fe, sobre las plantas de tratamiento que tenemos aquí se habla del medio ambiente ya tiene tres meses y medio que esta parada casi la planta por los divisores que se dañaron tiene más de quince días que se le está solicitando al CEA para que le la revisión y le dé el visto bueno, la planta que está en Zorrillos que ya le robaron el transformador ya les deshicieron todo ya no tiene nada esa planta y nunca se puso a trabajar yo creo que si vamos a colaborar y hay el apoyo por parte del medio ambiente si aquí el CEA pues para reactivar esas plantas que también no ha trabajado la planta de Matatlan yo si quisiera que pusieran mucha atención y si es con el CEA pues gestionarle y decirle que se ocupan esas plantas porque la de zorrillos está contaminando una presa ya por ahí pasaron con el Ingeniero Carmelo y le dijeron que lo iban a revisar pero creo que no le hicieron mucho caso a la persona y hay mucha contaminación ahí yo si quisiera que pusiera mucha atención ahí en esa parte y tuviéramos el apoyo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “precisamente para eso es el convenio para ir cumpliendo lo que nos corresponde y que los demás municipios hagan lo que les corresponde aun con las carencias que mencionas somos un municipio puntero porque los demás municipios comenzando con los vecinos como Juanacatlan, El Salto, y bueno Tototlán que vierten aguas que llegan a Zapotlanejo y desde Arandas viene la contaminación y ellos si andan en ceros y lo que mencionas son puntitos que se han atorado por ciertas cuestiones para comenzar lo de Santa Fe tienen sus drenajes completamente bien y el arroyo tiene la contaminación de ocho o cinco viviendas que por su nivel se fincaron muy cercano al arroyo y no pueden drenar a las líneas principales y lo tiran cómodamente al río incluso hay gente que tira sus bolsas de basura por la barda de atrás al río se nos

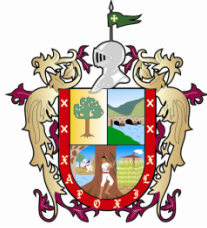
dificulta mucho porque tendríamos que emitir un punto de acuerdo aquí de desalojo de acuerdo con un dictamen de protección civil para retirar las casas de ahí ocuparíamos poner una bomba a cada una de esas casas o conectar el mismo arrollo porque ahí hay una irregularidad de raíz de hecho hay una casa completamente arriba del río y ya el arrollo no está por los lados sino completamente debajo de la casa son situaciones completamente distintas y es una contaminación mínima en Santa Fe lo más grave con lo que vamos a tener que lidiar son los lácteos pero eso si forma parte de la cuenca en cuestión porque este del POFA no es en todo el municipio es del polígono de fragilidad ambiental decretado por la cuenca del ahogado y nada más nos alcanza en ese río los demás ríos no entran en este polígono y no tiene nada que ver con este convenio más bien tiene que ver con el ánimo de seguir trabajando y creo que el hecho de haber construido una planta en zorrillos y otra en Matatlan aun que no estén trabajando demuestra una buena voluntad del municipio lo que pasa es que grupos políticos adversos se atraviesan ahí en el caso de Zorrillos y no han querido estar en una situación en la que ya el Gobierno del Estado y hay una situación en la que dos comités estamos atendiendo uno por parte del municipio atiende unas cuerdas o manzanas de Zorrillos y el otro comité independiente atiende otras manzanas esas manzanas que atiende en la parte de arriba comprenden más volumen de agua que las que atiende el municipio se les convoco a una reunión hubo una asamblea, tu estuviste ahí regidor Félix y ahí votaron porque el municipio recibiera los dos comités administrara la planta y operara todo el sistema pero a los días tres o cuatro interesados ahí de que no se entregue al municipio se movieron y ellos han estado con la insistencia de no entregar, entonces les dijimos que convocaran otra asamblea y entonces les entregamos nosotros porque lo que ellos quieren es seguir cobrando el agua y que el municipio opere la planta entonces esa figura no puede operar porque lo están viendo desde el punto de vista convenenciero y ventajoso son detalles de ese tipo lo que nos tiene atorados y por eso no hemos podido avanzar y es el mismo caso en Matatlan al señor que no se le compro el terreno nos demando e incluso demando a la misma comisión nacional del agua y bueno estamos desahogando un procedimiento pero bueno la voluntad de haberle metido dinero en el año 2010 dos mil diez para que esas plantas se consolidaran demuestra nuestra preocupación por el medio ambiente y el deseo de sanear los ríos cada vez mejor entonces para ubicarnos el punto de acuerdo del POFA el polígono de fragilidad ambiental esta su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y OCHO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: -----

- - - UNICO.- se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Sindico Municipal y Director de Hacienda Municipal, para celebrar Convenio de Coordinación y Colaboración, con la Secretaria del Medio Ambiente del Estado de Jalisco (SEMADES) y los Municipios que forman parte del Polígono de Fragilidad Ambiental de la cuenta del Ahogado(POFA) para realizar diversas acciones de restauración en dicho polígono. -----

Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “yo quería hablar”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “bueno ya lo habíamos discutido”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “es que siempre sucede lo mismo como en la sesión antepasada”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “haber mencione lo que quería hablar, adelante”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Mire, referente a lo de la planta de Matatlan, el CEA ya liquido supuestamente los predios es algo que tengo por ahí conocimiento ya salió en una lista la cantidad que se va a pagar por esos predios”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “El predio se pago y



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

no por parte del CEA, sino por parte del comité independiente de Matatlan pero esos son temas que no tienen nada que ver con este punto por eso pedí pasarlo a votación”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “estoy de acuerdo pero más que nada es por el medio ambiente”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “si pero es un tema del medio ambiente, pero este es un tema en el que nos tenemos que enfocar”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “estoy de acuerdo con el punto, estoy de acuerdo con el punto”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “muy bien perfecto”.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----
SOLICITUD PARA QUE SE AUTORICE SUSCRIBIR CONVENIO DE
COORDINACION CON LA SEMARNAT PARA LA INSTRUMENTACION DE
LA FORMULACION, APROBACION, EXPEDICION, EJECUCION,
EVALUACION Y MODIFICACION DEL PROGRAMA DE EVALUACION Y
MODIFICACION DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO
LOCAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “respecto a este punto el programa de ordenamiento ecológico local para el municipio de Zapotlanejo, POEL, por sus siglas es un documento de planeación municipal en el tema ambiental que nos permite tener un diagnóstico de todo el municipio para saber qué tenemos que hacer, hay algunas situaciones daño a la ecología y ahí se van a emitir en ese documento acciones para resarcir esos daños que se han estado haciendo a lo largo de varias décadas precisamente por no contar con un plan ahora que ya se cuenta con el plan nos va a permitir trabajar en dos vertientes una en prevención, cuando otorgue o emita alguna actividad de uso extractivo o actividad industrial que venga a contaminar una cuenca, el plan ya nos dice en las distintas zonas cuales son las actividades que se están realizando para ir en congruencia con esas mismas actividades y que otras se pueden permitir de acuerdo al plan; respecto que se debe de tener con las actividades que se están haciendo ahí y también de acuerdo a una planeación estratégica en el tema ambiental y la otra vertiente son las acciones de reforestación que se tengan que hacer o de resarcimiento de contaminación como es el caso de los colectores y plantas de tratamiento porque el haber permitido fraccionamientos en lugares peligrosísimos como zorrillos hay el riesgo de que se contaminen los manantiales que abastecen la cabecera pues fueron acciones inapropiadas precisamente porque la autoridad no contaba con un documento de planeación ambiental y que hoy al tenerlo todas las administraciones venideras tendrán que consultarlo y si le ven alguna incongruencia en su momento la ley les permite corregirlo, actualizarlo o guiarlo pero ya se contaría al aprobar esto con un documento de planeación para esta administración y para las administraciones venideras, y que nos permite trabajar en la cuestión preventiva y en la cuestión correctiva también, no sé si hay alguna duda al respecto”. Interviene el regidor José Brionez y señala: “Buenos días señor presidente, buenos días compañeros regidores, aquí hace mención que se firmara un convenio tanto con el gobierno federal, como estatal, lo que es la SEMADES no se nos entregó copias haber si nos facilita copias para ver en que se compromete el municipio por favor”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “lo que pasa es que no lo han remitido el machote pero más o menos a grandes rasgos les digo que desde la administración pasada se venía haciendo esto y se quedo trunco porque nos saltamos algunos procedimientos en el punto de abrir la bitácora ambiental se tiene que ir de la mano con SEMARNAT y la SEMADES pero lo valioso es que ahora desde el

año pasado lo llevamos a cabo y se abrió la bitácora ambiental conforme a la ley y está en internet y se está desahogando conforme a la ley y lo valioso es que nos tomaron todo el trabajo de diagnóstico y propuestas de acciones y solamente debemos de pagar la conclusión de ese trabajo el grueso del trabajo algo que vale cercano al millón de pesos es lo que van a tomar en cuenta porque es un documento que ya estaba hecho solamente que ahora se abrió a su tiempo y se abrieron los canales apropiados y la culminación de que hacían falta setecientos mil pesos más nos permitieron que una parte la va a pagar SEMADES y otra parte la va a pagar el Ayuntamiento pero sin dinero con especie o sea que un personal del Ayuntamiento y que está en el área de ecología y que tiene conocimientos del tema, por la licenciatura que tiene, va a estar haciendo ciertos trabajos de identificación, diagnóstico y demás y que con esto lo van a tomar en cuenta para que el municipio no erogare dinero y si erogare su parte que le corresponde y SEMADES va a poner lo que corresponde y SEMADES va a poner el resto creo que el resto va a quedar el \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS) la mitad lo pone SEMADES con dinero para pagar a la empresa la impresión de planos y documentos caros pero ya lo que es tallar el lápiz en lo que son los temas del municipio lo vamos hacer directamente en la dirección, a grandes rasgos es el convenio que se va a firmar". Interviene el regidor José Briones y señala: "muy bien gracias y en cuanto a la bitácora que hace mención la coordina el Ingeniero Carmelo Ramírez si hay algún punto a revisar para hacer alguna aportación por ahí". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "esto es para firmar un convenio para culminar un trabajo que se quedo atorado una vez firmándolo con SEMADES ellos fluyen el dinero y abrimos el trabajo y es la etapa final de la bitácora ambiental y del proceso claro que todos están invitados y todas esas inquietudes de saneamiento y de planeación ambiental ahí las tendríamos que desahogar para que queden en un documento que nos emita las líneas de prevención y nos emita las líneas de corrección que tengamos que hacer y claro que están todos invitados a integrarse a ese trabajo valiosísimo para el municipio". Interviene el regidor José Briones y señala: "Gracias y en el punto anterior venía ahí el oficio que hacía mención que se integrara el personal que encabeza lo que es la planeación para que en la próxima se nos haga extensiva la invitación por favor". Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: "es lo que apenas se va hacer por el trabajo que se hizo hasta ahorita es el trabajo de reconocer lo que se ha hecho por parte de la empresa y ahorita en la que ya nos toca participar porque la empresa ya nos ayudo en cuanto a cosas muy técnicas y muy sofisticadas, creo que fue muy valioso recuperar ese documento que ya había costado un dinero, un patrocinio municipal y ahora se abre una ventana y es el momento oportuno y están todos invitados por supuesto, está a su consideración señores regidores".

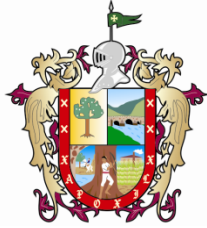
El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO CIENTO NOVENTA Y NUEVE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -

- - - UNICO.- se autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, y Sindico Municipal para celebrar Convenio de Coordinación, con la Secretaria del Medio Ambiente del Estado de Jalisco (SEMADES) y con la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), con el objeto de establecer las bases para la instrumentación de la formulación, aprobación, expedición, ejecución, evaluación y modificación del programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.- - - - -

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -
 APROBACION DE LA OBRA DE EMPEDRADO DEL CAMINO A LOS OCOTES, PRIMERA ETAPA, DENTRO DEL PROGRAMA FISE 2011 DOS MIL ONCE.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala:



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

“bien es el mismo programa que nos permitió el año pasado terminar el empedrado de la Taponá, más bien el camino en empedrado que va de San José de las Flores a la carretera a Tecomatlan, a la altura de la Taponá le faltaba un kilómetro y había el compromiso de terminarlo y gracias a dios el haberlo terminarlo nos permitió gestionar con la secretaría de comunicaciones y transportes el pavimento del mismo ahorita ese empedrado tiene pavimento en su totalidad sin un solo centavo erogado por el municipio y pues en ese mismo sentido vamos a comenzar con otros caminos como es el caso de los ocotes metimos al FISE otros más como es el caso de salto de Coyotes y otros pero solamente salimos beneficiados con este camino ya que los dineros están muy escasos y salimos beneficiados con este camino y el convenio consta en hacer aproximadamente un kilómetro con una participación por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural con \$525,000.00 quinientos veinticinco mil pesos y una aportación por parte del Municipio de \$225,000.00 doscientos veinticinco mil pesos esta última aportación se va hacer por parte del Municipio y por parte de los beneficiarios o sea entre el Ayuntamiento y los beneficiarios pondríamos los \$225,000.00 doscientos veinticinco mil pesos, obviamente las personas que no tengan dinero pues van a poner su piedra, material que tenga o su mano de obra y el Ayuntamiento pone su maquinaria quien pone dinero en su mayoría es la misma SEDER, no sé si tengan alguna duda”. Interviene el regidor J. Refugio López y señala: “gracias, que bueno que salimos beneficiados en este incluso ya se había aprobado para meterlas al FISE al inicio del año, nada más una cuestión viene que es primera etapa quiere decir que ahorita no está construido nada porque físicamente tiene empedrado antiguo únicamente apenas se va a iniciar para que quedara claro en eso todavía no se construye”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Así es nada más para efectos de firmar convenio y fijar los montos y la obra empezara en una o dos semanas más en cuanto nos depositen y se llama o se denomina primera etapa por la razón que solamente va a ser un kilómetro de la carreta a los ocotes ya nos pondremos de acuerdo con la población porque la comunidad a veces prefiere que lo hagamos de la comunidad hacia la carreta y en algunos casos prefieren que se haga de la carretera hacia la comunidad”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “veo aquí que el costo total es de \$750,000.00 setecientos cincuenta mil pesos son 5,570 cinco mil quinientos setenta metros cuadrados, estoy viendo que tiene un costo de \$134.64 ciento treinta y cuatro punto sesenta y cuatro el metro cuadrado; este yo anteriormente que estaban haciendo la obra del Durazno por ahí pase a preguntar a como cobran el metro y ahí el metro cuadrado de empedrado dicen que lo están cobrando con mano de obra en veintitantos pesos el metro y el metro de piedra dicen que tiene un costo similar no habrá modo de bajarlo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “Mira de hecho nosotros firmamos convenio con SEDER para hacer la obra nosotros porque el año pasado logramos exceder la meta teníamos una cantidad determinada para hacer un kilómetro y logramos hacer el kilómetro e hicimos otros 300 trescientos metros pero los presupuestos están de acuerdo a los costos y es más conveniente que se presente así a que se presente ajustado y luego no lo podamos terminar porque en un empedrado no solamente es la mano de obra que no anda en veintitantos pesos, sino que anda en \$40.00 cuarenta pesos, ahí están las nominas en la página de transparencia, anda alrededor de \$40.00 cuarenta pesos el metro cuadrado lo que se le paga al empedrador y también anda en \$40.00 cuarenta pesos el metro cuadrado de piedra pero también se gasta en jal y en algunos casos poner dos o tres alcantarillas, hay que gastar en tubos y brocales y bueno

hay muchas obras complementarias que se tienen que considerar esto está en base a un proyecto por lo que se hace un levantamiento topográfico y ya está considerado, todo la ventaja de esta modalidad es que si logramos generar el ahorro extendemos la meta y créeme que somos los primeros que estamos peleando el más bajo costo algunas empresas se han tenido que retirar por situaciones de que no aguantan los gastos indirectos más el IVA y muchas cosas que no se ven aquí en el escritorio y que salen muchas obritas complementarias y gastos de mas por la facturación y la comprobación, obviamente si tu contratas para un camino particular tu no pides facturas no pagas IVA y no pagas algunos costos que nosotros no nos lo podemos ahorrar por cuestiones obvias de comprobación y de auditoría posterior pero si estamos en el afán de que las cosas estén más baratas creo que pudiera salir en \$100.00 cien o \$110.00 ciento diez pesos el metro, pero no nos vamos a poner la sogá al cuello solos sino que mejor preferimos extender la meta que quedarnos cortos con el presupuesto, esta su consideración señores regidores”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: - - - - -
- - - PRIMERO.- La ejecución de la obra denominada “empedrado primera etapa camino Los Ocotes, con 5,570 cinco mil quinientos setenta metros cuadrados, con un costo de \$750,000.00; que será sufragado por el Gobierno del Estado con cargo a los recursos del FISE 2011 dos mil once en un 70% (setenta por ciento) y el 30% (treinta por ciento) deberá ser a cargo del municipio. - - - - -
- - - SEGUNDO.- Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra, al Sindico Municipal Saúl Flores Ramírez, al Director de Hacienda Municipal, Jesús Alfonso Marroquín Barajas y al Director de Proyectos y Construcciones, Guillermo Ramírez Matus, para celebrar y suscribir en representación del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, los instrumentos jurídicos correspondientes para el ejercicio de los recursos. - - - - -
- - - TERCERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Zapotlanejo para que en garantía del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes mencionado, afecta a favor de la Secretaría de Desarrollo Rural las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan. - - - - -

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -
APROBACION PARA FIRMAR CONVENIO CON CAPECE PARA OPERAR PROGRAMA ESCUELA SANA 2011 DOS MIL ONCE. - - - - -
 En uso de la voz el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra señala: “no se incluyó la relación de escuelas si esta, ahí la tienen esa ya la había revisado es la siguiente:

	Localidad	Escuela	Clave	Nivel	Descripcion de acciones
1	Zapotlanejo Col. Morelos	Josefina Ramos del Rio	14DJN0025S	Preescolar General	Instalaciones electricas, cableado, lamparas y enchufes.
2	Zapotlanejo Col. Morelos	Enrique Rebsamen	14DJN0564P	Preescolar General	instalación sanitaria, muebles de baño, piso de concreto patio civico y vitropiso
3	Zapotlanejo	Manuel López Cotilla turno matutino	14DJN0137W	Preescolar General	Vinilica y esmalte, muebles de baño, pisos y azulejos, ventiladores, apagadores y enchufes, ventaneria, pisos, enjarres e impermeabilizacion.
4	Zapotlanejo	Manuel López Cotilla turno vespertino	14DJN1391B	Preescolar General	
5	La Laja	Ana Maria Gutiérrez Maldonado	14DJN0429K	Preescolar General	Vinilica y esmalte, muebles de baño tuberias, cableado electrico, ventaneria, pisos e impermeabilizante
6	San José de las Flores	Vicente Guerrero	14DJN0479S	Preescolar General	Vinilica, cableado electrico, lamparas, enchufes, apagadores, ventiladores, puertas y protecciones, piso en aulas y barda perimetral
7	Saucillo	Mexico	14DJN0824L	Preescolar General	Esmalte, pisos y azulejos, muebles de baño, instalaciones sanitarias, cableado electrico, lamparas, canceleria, pisos de concreto y enjarres
8	La Joya	Gabriela Mistral	14DJN0827I	Preescolar General	Vinilica y esmalte, lamparas y ventiladores, cableado electrico, pisos e impermeabilizacion.
9	Matatlan	Federico Froebel	14DJN0830W	Preescolar General	Vinilica y esmalte, muebles de baño. Instalaciones electricas, puertas, cableado, lamparas, enchufes, protecciones, pisos, tejados e impermeabilizante.
10	Zapotlanejo	Jaime Nuno	14DJN1075G	Preescolar General	Vinilica y esmalte, azulejo para baños y protecciones
11	Zorrillos	Independencia de Mexico	14DJN1319L	Preescolar General	Vinilica y esmalte, azulejo en baños, muebles de baño, fosa septica, sistema, mamparas, cableado, lamparas, ventiladores, puertas y protecciones, pisos, impermeabilizacion y piso de patio.
12	La Purisima	Venustiao Carranza	14DJN0786Z	Preescolar General	Muebles de baño, tuberias, ventanas y protecciones y vidrios
13	Santa Fe	Emiliano Zapata	14DJN0240F	Preescolar General	Vinilica y esmalte, lavamanos, muebles de baño, azulejos, bebederos, lamparas, cableado electrico, chapas, protecciones, enjarres, piso de concreto, vitro piso en aulas.
14	La Ceja	Rosaura Espinoza	14DJN0828H	Preescolar General	Vinilica y esmalte, bomba, tinaco, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, ventanas, puertas y protecciones.
15	La Paz	José Maria Pino Suarez	14DJN0748W	Preescolar General	Vinilica y esmalte, tuberias, azulejos, muebles de baño, lamparas, cableado electrico, piso en aulas.
16	La Mezquitera	Benito Juárez	14DJN0481G	Preescolar General	Vinilica y esmalte, muebles de baño, tuberias, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, banquetas, piso en aulas y pisos de concreto.
17	Zapotlanejo Lomas de Huisquilco	Ricardo Flores Magon	14DJN0720K	Preescolar General	Vinilica y esmaltes, ventiladores, apagadores y enchufes, puertas y protecciones, piso en aulas.
18	La Loma	Jalisco	14DJN825K	Preescolar General	Vinilica y esmalte, pisos y azulejos, muebles de baño, instalaciones sanitarias, tinaco, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, puertas y protecciones, banquetas, piso en aulas, y pisos de concreto
19	Pueblos de la Barranca	Vasco de Quiroga	14DJN0719A	Preescolar General	Vinilica y esmalte, sistema, instalaciones hidraulicas, muebles de baño, pisos y azulejos, mamparas, cableado electrico, lamparas, puertas y protecciones, piso en aulas,
20	El Canuto	Nombre en Tramite	14DJN2227B	Preescolar General	Vinilica y esmalte, cableado electrico, lamparas, puertas y proteccion,
21	La Yerbabuena	Jalisco	14JDN5707D	Preescolar General	Vinilica y esmalte, muebles de baño pisos y azulejos, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, puertas y protecciones, enjarres, vitropiso, pisos de concreto, andadores
22	El trapiche	Juan de la Barrera	14DJN0721P	Preescolar General	Vinilica y esmalte, ventiladores, puertas y protecciones

23	Jardines del Paraiso	Vicente Guerrero	14DJN0601C	Preescolar General	Pisos y azulejos
24	Tabachines	Juan Terriquez	14EJN1009G	Preescolar General	Vinilica y esmalte, instalaciones hidraulicas, lamparas, pisos de concreto, enjarres, banquetas e impermeabilizante.
25	Colimilla	Idolina Gaona Ruiz	14EPR0877F	Primaria General	Vinilica y esmalte, pisos y azulejos, muebles de baño, instalaciones sanitarias, tinaco, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, puertas y protecciones, enjarres, barda perimetral, vitropiso y pisos de concreto.
26	El Durazno	Himno Nacional	14DPR1461Q	Primaria General	Vinilica y esmalte, muebles de baño, lavabos, pisos y azulejos, bomba de agua, tinaco, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, protecciones, chapas, enjarres, pisos de concreto, vitropiso en aula y andadores.
27	La Joya Chica	Vicente Guerrero	14DPR1484A	Primaria General	Vinilica y esmalte, muebles de baño, lavabos, pisos y azulejos, tinaco, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, enjarres, pisos de concreto, vitropiso en aula, barda y malla perimetral y tejado.
28	La Cruz	Plan de Ayala	14DPR4145W	Primaria General	Vinilica y esmalte, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, puertas y protecciones, barda y malla perimetral.
29	Las Fuentes	Narciso Mendoza	14DPR1498D	Primaria General	Vinilica y esmalte, mamparas, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, ventanas, protecciones, vidrios, enjarres, impermeabilizacion, pisos de concreto.
30	Matatlan	Ignacio Allende	14DPR1462P	Primaria General	Vinilica y esmalte, migitorios, muebles de baño, lamparas, cableado electrico, protecciones y puertas.
31	La Paz	Gabriel Ramos Millan	14DPR1468J	Primaria General	Vinilica y esmalte, tinaco, muebles de baño, lamparas, cableado, apagadores, ventiladores, malla ciclon, enjarre en barda perimetral, pisos de concreto, tejado, e impermeabilizante.
32	La Ceja	20 de Noviembre	14DPR1480E	Primaria General	Esmalte.
33	Los Tepetates	Justo Sierra	14DPR2195K	Primaria General	Vinilica y esmalte, instalación sanitaria, piso y azulejos, muebles de baño, instalación hidraulica.
34	La Cofradia	Francisco Javier Mina	14DPR1491	Primaria General	Vinilica y esmalte, instalación sanitaria, lavabos, ventiladores, cableado, lamparas, pisos de concreto, vitropiso en aulas.
35	La Loma	Manuel López Cotilla	14DPR4004X	Primaria General	Vinilica y esmalte, instalación hidraulica, pisos y azulejos, ventanería y protecciones.
36	El Salitre la Mora	Miguel Hidalgo Y Costilla	14DPR1500B	Primaria General	Vinilica y esmalte, cableado electrico, lamparas, enjarres, barda perimetral, pisos de concreto.
37	Coyotes de Abajo	Narciso Mendoza	14EPR0878E	Primaria General	Vinilica y esmalte, sistema, instalaciones hidraulicas, bomba, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, pisos de concreto, andadores.
38	Pueblos de la Barranca	Plan de Guadalupe	14DPR1497E	Primaria General	Vinilica y esmalte, cableado electrico, lamparas, contactos, apagadores, ventiladores, enjarre, barda perimetral, pisos de concreto, e impermeabilizante, vitropiso en aulas
39	Zapotlanejo	Ramon García Ruiz	14EML0026P	Primaria General	Protecciones, puertas con protecciones, rehabilitacion de techo, impermeabilizacion, banquetas y rampas.
40	San José de las Flores	Ramon Corona	14DPR1489W	Primaria General	Vinilica y esmalte, tubería en baños, lavamanos, muebles de baño, lamparas, impermeabilizacion,
41	La Purisima	Miguel Hidalgo Y Costilla	14DPR1502Z	Primaria General	Vinilica y esmalte, muebles de baño, mamparas, cableado en aulas, lamparas, puertas y protecciones, enjarres, pisos de concreto.
42	Mesa Colorada	Lazaro Cardenas del Rio	14DPR0030U	Primaria General	Vinilica y esmalte, cableado en aulas.
43	El Trapiche	Ignacio Manuel Altamirano	14DPR1761N	Primaria General	Vinilica y esmalte, muebles de baño, cableado en aulas, lamparas, protecciones, tejado, pisos, barda perimetral y malla ciclon, vidrios

44	El trapiche	5 de Mayo	14DPR1440D	Primaria General	Vinilica y esmalte, pisos y azulejos, muebles de baño, instalación eléctrica, lamparas, cableado, apagadores, enchufes, puertas, ventanas, protecciones, barda perimetral, vitropiso en aulas, pisos de concreto, impermeabilización.
45	San Martin	Juan Terriquez	14DPR1447X	Primaria General	Vinilica esmalte, instalación eléctrica, lamparas, cableado, apagadores, enchufes, enjarres.
46	Zapotlanejo	Josefa Ortiz de Dominguez / Jaime Torres Bodet	14DPR2339W	Primaria General	Vinilica y esmalte, instalación hidraulica, lamparas, cableado, ventiladores, impermeabilizante, piso de concreto, barda perimetral, vitropiso en aulas.
47	Las Granjas	Melchor Ocampo	14DPR2366T	Primaria General	Vinilica y esmalte y pisos de concreto
48	Las Granjas	Niños Heroes	14DPR2366T	Primaria General	Vinilica y esmalte
49	Zapotlanejo	José Maria Pino Suarez	14DPR2605C	Primaria General	Vinilica y esmalte, cableado, lamparas, puertas, impermeabilizante
50	Joya del Camino	Alberto Teran	14DPR1445Z	Primaria General	Vinilica y esmalte, cableado, ventiladores, lamparas, piso en aulas, piso de concreto, enjarres,
51	Zapotlanejo	Primitivo Tolentino Mancilla	14EPR0875H	Primaria General	Vinilica y esmalte, piso en aulas, pisos de concreto, impermeabilización, tejado
52	Salto de las Peñas	José Maria Mercado	14DPR3790W	Primaria General	Vinilica y esmalte, reparacion de sanitarios, cableado, ventaneria, vidrios, vitropiso, pisos de concreto,
53	Zapotlanejo	José Gpe. Mata López	14DPR0135O	Primaria General	Vinilica y esmalte, barda perimetral, vitropiso, piso de concreto.
54	El Carrizillo	Lazaro Cardenas del Rio	14DPR3728P	Primaria General	Vinilica y esmalte, reparacion de sanitarios, tuberia, lamparas, ventiladores, cableado electrico, enjarres, andadores, piso de concreto, y vitropiso
55	El Venado	Venustiano Carranza	14DPR1483B	Primaria General	Vinilica y esmalte, pisos de concreto, vitropiso en aulas, y barda perimetral
56	Pueblo Viejo	Cuauhtemoc	14DPR3221E	Primaria General	Vinilica y esmalte, cableado electrico, contactos, apagadores y lamparas, pisos de concreto, barda y malla perimetral, impermeabilización.
57	San Joaquin Zorrillos	Independencia	14DPR1467D	Primaria General	Vinilica y esmalte, muebles de baño, cableado electrico, contactos, apagadores, lamparas, barda perimetral y malla, piso de concreto.
58	La Lenteja	Franciso I Madero	14 DPR1470I	Primaria General	Vinilica y esmalte, tinaco, muebles de baño, cableado electrico, contactos, apagadores, lamparas, barda y malla perimetral, enjarres, pisos de concreto, vitropiso en aulas, impermeabilizante.
59	Santa Fe	Gregorio Torres Quintero	14DPR3637D	Primaria General	Vinilica y esmalte, lamparas, ventiladores, ventanas, puertas, protecciones, barda perimetral y enjarres.
60	San Juan Bautista	Francisco Cruz Martinez	14DPR3659N	Primaria General	Vinilica y esmalte, tinaco, bomba, sistema, muebles de baño, cableado electrico, contactos, apagadores, lamparas, puertas chapas, protecciones, patio, pisos de concreto, y andadores.
61	Señoritas	Miguel Hidalgo Y Costilla	14DTV480X	TV Sec.	Vinilica y esmalte, reparacion de sanitarios, lamparas, cableado electrico, ventiladores, puertas y protecciones.
62	La Purisima	Miguel Hidalgo Y Costilla	14DTV0012D	TV Sec.	Vinilica y esmalte, tinaco y bomba, cableado electrico, contactos y apagadores, lamparas.
63	San José de las Flores	Andres Quintana Roo	14DTV0005U	TV Sec.	Vinilica y esmalte, impermeabilizante
64	Zapotlanejo	Ma. Dolores Pacheco	14EES0056U	TV Sec.	Vinilica y esmalte, muebles de baño, impermeabilizante.
65	Santa Fe	Fray Bartolome de las Casas	14DTV0015A	TV Sec.	Vinilica y esmalte, puertas y protecciones, barda perimetral, vitropisos, enjarres.
66	San Joaquin Zorrillos	Alberto Macias Gutiérrez	14DTV0622E	TV Sec.	Vinilica y esmalte
67	El Cebadero	Division del Norte	14DPR1476S	Primaria General	Vinilica y esmalte, sistema, cableado electrico, contactos, apagadores, lamparas.
68	Monte de la Virgen	Benito Juárez	14KPR1667S	Primaria General	Vinilica y esmalte, cableado electrico, contactos, apagadores, lamparas, piso en aulas, impermeabilización.

69	La Cofradia	Gandhi	14DJN5605G	Preescolar General	Vinilica y esmalte, cableado electrico, contactos, apagadores, lamparas, malla perimetral.
70	Buenos Aires	Manuel Avila Camacho	14DPR1564Y	Primaria General	Vinilica y esmalte, cisterna, cableado electrico, contactos, apagadores, lamparas, impermeabilizacion, malla sombra.

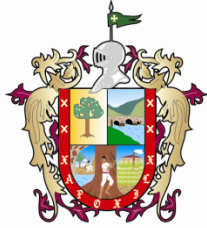
al inicio de la administración se hizo una reunión para anunciar que este era el programa con el que íbamos a trabajar para apoyar a las escuelas porque casi todos los días llegan a la oficina de un servidor alguna escuela que necesita algo y los maestros, lo sepan o no lo sepan, de todos modos hacen el intento de que los apoyemos con recursos y yo les explico en la reunión que tuvimos que no tenemos nosotros el presupuesto, la federación no nos contempla una partida para atender el tema de la educación ese nada mas llega y se generalizo hasta el estado y el estado es el que tiene el presupuesto para atender el sistema educativo que hicimos bueno pues operar uno de los programas porque el Gobierno del Estado no le ajusta el dinero para atender tantas escuelas entonces ellos trataron de potenciar este recurso mediante el programa que ya el año pasado y en años anteriores a dado grandes beneficios a todas las escuelitas poniendo ellos el 50% cincuenta por ciento de lo que cueste la obra, son obras complementarias de remodelación o de mejoramiento de los planteles educativos, no son obras para hacer salones nuevos o planteles nuevos completamente y el otro 50% cincuenta por ciento lo ponen los padres de familia y el Ayuntamiento, entonces con esto vamos a lograr beneficiar a 70 setenta planteles educativos que fueron los que se inscribieron por alguna necesidad y que también vieron la posibilidad de que los padres de familia cooperen con el otro 25%veinticinco por ciento y que con esto el Ayuntamiento coopere con el otro 25% veinticinco por ciento y la secretaria póngala la otra parte, son alrededor de \$4,480,480.00 cuatro millones cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos ochenta pesos y CAPECE otorgara el 50% cincuenta por ciento que es la cantidad de \$2,240,240.00 dos millones doscientos cuarenta mil doscientos cuarenta pesos, y el 25% veinticinco por ciento el municipio y el otro 25% veinticinco por ciento los padres de familia y lo pongo a su consideración”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: “quiero hacer el uso de la palabra en el sentido que este programa está generando beneficios a las escuelas de los distintos niveles del sistema de educación, tanto su sistema estatal como su sistema federal quiero hacer llegar mis felicitaciones al trabajo de la arquitecta Alejandra Hernández quien ha estado acudiendo a cada una de las escuelas para verificar que lo solicitado por las mesas directivas de los padres de familia y directores de las escuelas realmente corresponda a lo que están planteando y en esta ocasión las 70 setenta escuelas que se están beneficiando un amplio porcentaje de este apoyo lo recibirán los jardines de niños, las escuelas de nivel preescolar ya que sus condiciones no eran las adecuadas para estar trabajando y mediante el trabajo de verificación que se hizo no solamente se atendió la necesidad que se planteo sino que también se están haciendo agregados por parte de la visita que está haciendo la Arquitecta porque a veces tanto los padres de familia como los directores de las escuelas no alcanzan a visualizar las problemáticas que se tiene en las instituciones; pero aquí va el punto negro que aquí si quisiera plantear que son las formas y los procedimientos para plantear las necesidades yo creo que no hay que esperar que las fechas nos alcancen para que en ultima hora estemos dando aviso a los directores de las escuelas para plantear estos problemas creo que es importante tomar en cuenta a los supervisores de las zonas escolares para que mediante reuniones, no solamente se especifique las dinámicas o los procesos a seguir para plantear sus necesidades sino que se aproveche esa presencia de directores y padres de familia para que en el mismo lugar se llenen los documentos claro previo citatorio para que directores y padres de familia ya lleguen con las necesidades que tienen, en esta ocasión quedaron fuera varias escuelas porque no tuvieron conocimiento oportuno de que podían entrar en este programa”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “bien estoy de acuerdo y es válido y oportuno avisarles para que ya se vengam preparados con las necesidades tentativas y



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

también que se vengán preparados con la posibilidad de aportación ya que sabemos que hay patronatos muy afectados económicamente en la que si tienen la necesidad pero que el patronato no le puede aportar en algunos casos incluso el Ayuntamiento esta subsidiando un poco más, rondamos el 25 veinticinco y 25 veinticinco pero en algunos casos la población pone el 20 veinte y el Ayuntamiento pone el 30 treinta porque vemos la carencia de recursos en algunas partes del municipio yo creo que esto ahora lo podemos reforzar en la jefatura de educación para lograr llegar a todas las escuelas sin distinciones porque si me di cuenta de algunas escuelas que se convocaron y estuvieron llegando conmigo y créanme que me apachurra el corazón porque el decirle que no al tema de la educación es muy frustrante porque quisiéramos tener para atender ese tema tan importante que le permite a la población superarse y le permite no caer en las tentaciones de lo que ya hemos mencionado del crimen organizado creo que es una trinchera en la que le podemos ayudar al Presidente de la República para fortalecer el tema de la educación y no podemos permitir que se queden escuelas fuera vamos a tomar cartas en el asunto irlo poniendo e irlo mejorando porque ha dado grandes resultados y beneficios a Zapotlanejo pero hay que irlos cobijándolos a todos en la medida de nuestras posibilidades”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Si mire yo por ahí se me acercaron algunos padres de familia y los vi con mucha necesidad y ellos hacían la mención de que no habían podido aportar el dinero que les pedían y que no pudieron entrar en el programa y reamente son preescolares que deberás si los niños yo también y lo digo que la educación es el fundamento básico para que México salga adelante y desde ahí que un niño se enseñe a sufrir y ver tantas carencias que cuando crece se acostumbra a ellas pues yo ahí si el Ayuntamiento en su momento ellos no pudieran lo que acabo de mencionar de apoyar esos preescolares que si los vi muy carentes de muchas cosas no tiene mucho material no tiene nada para trabajar algunos han sido robados que meten algo y les roban lo poquito que lograron conseguir y hay esa preocupación por parte de los maestros”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “es precisamente lo que mencione pero no es conveniente poner toda la parte porque al rato vamos a tener a todas las escuelas diciendo yo no tengo yo no puedo y no vamos a poder con el paquete y vamos a reducir todos los apoyos también es un tema educativo enseñar a la gente a colaborar cuando la gente colabora con un peso o dos o diez pesos o con lo que puede se hicieron cuarenta pesos de obra entonces incluso a veces mas pero no llegar al extremo de que si no pueden no le pongan el Ayuntamiento le pone, porque no tenemos el presupuesto en nuestras manos y no nos llega un apartida específica para fortalecer la educación por cada peso que se llevan de los impuestos del municipio pues únicamente para educación le regresan al estado pero para el municipio nada, entonces creo que son 25 veinticinco municipios o un poco más no tengo el dato preciso en todo el estado los demás que son casi 100 cien municipios no le están poniendo porque dicen que no tienen dinero y no le ponen al tema tan importante como lo es la educación, nosotros que creo que ponerle más de un millón de pesos junto con el millón de la población más los dos millones y se hagan más de cuatro millones de obra pues creo que ya habla bien, más bien la cobertura para ampliarlos a todos pero si mantener esa voluntad de de cooperación porque es educativo si a la gente o al niño se le enseña a que todo le llega de fuera pues no lo cuida y el vandalismo que mencionas son de la misma zona porque es gente que carece de educación y carece del sentido de propiedad porque no le puso a esa obra y vamos a continuar con esa dinámica de si apoyar a los que están

carentes y que tienen la necesidad muy extrema pero no llegar al extremo de que no le pongan completamente si no terminamos truncando en la cobertura”. Interviene el regidor José Briones y señala: “Con su permiso aquí primero preguntarle que si ya están apalabrados los recursos por parte de CAPECE si ya están etiquetados para Zapotlanejo y lo otro que si se le puede invertir un poco más en la educación y no escatimar los recursos ya que las carencias son muchas”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “yo creo que el siguiente año lo vamos a reforzar ahí la cantidad no por parte de nosotros sino más bien es un compromiso adquirido desde que hacemos la reunión y lo que ellos pongan es lo que nos comprometemos a poner y de esa manera es como lo potenciamos o sea la cantidad no parte ni de parte del programa escuela sana, ni parte del ayuntamiento sino más bien de lo que puedan aportar y también de las necesidades que hay en los planteles nosotros estamos puestos si las necesidades el año que viene ya que nos organicemos de mejor manera dijeran que son de diez millones de pesos y la comunidad ponga dos millones de pesos y de que el municipio ponga los otros tres millones y CAPECE ponga los cinco restantes ese es el compromiso para ir en ese orden”. Interviene el regidor José Andrés Espinosa Magaña y señala: “Yo quisiera a manera de ampliar la información expresar lo siguiente estos recursos que se van aplicar solamente corresponde a un programa no es el único al que van dirigidos a las escuelas sí, hay otros programas por ejemplo el programa que tiene ACAREIB es la atención al rezago educativo que atiende la problemática tanto de estructura física de las instituciones que se encuentran en situación de rezago como las que corresponde en situación de actualización y superación del maestro así mismo CAPECE integra en sus programas de apoyo presupuestal las peticiones que en lo individual realizan las escuelas para la construcción adicional de aulas y otros núcleos de servicios, yo creo que si nosotros hacemos una revisión de lo que se va a ejercer este año comparativamente con lo que se ejerció el año antepasado el presupuesto se está incrementado y este incremento lógicamente está trayendo más beneficios pero considero que la voluntad de este cuerpo del edilicio también requiere de nuestra participación para que se generen ideas, se generen trabajos de apoyos para las escuelas que por algunas razones no tienen la orientación adecuada para canalizar sus peticiones y yo creo que fundamentalmente es el problema al que nos estamos enfrentando a veces las personas, las mesas directivas de padres de familias, no tiene la información suficientes sobre la persona el departamento o el programa al que deben acudir para resolver una problemática”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “si también falto el programa escuelas de calidad, es otro que el municipio viene operando para ayudar a las escuelas”. Interviene el regidor J. Félix Vizcarra y señala: “Si mire profe yo creo que los programas todos son muy buenos pero yo creo que la mayoría siempre ponen un candadito para que a veces no lleguen o la gente, no alcance a llegarles o a la gente no se le instruye o a los maestros para que ellos puedan platicar con los padres de familia y alcanzar esos recursos, entonces el rezago que hay es muy fuerte en la educación en todos los niveles se puede decir ahorita hay muchos jóvenes que quisieran seguir estudiado no pueden algunos por la economía o porque les queda muy retirado el lugar y ese rezago se va quedando y hay muchos programas que se tienen pero solo los alcanzan los que más tienen es otro problema que se ve, será por la habilidad que tengan en su preparación pero mucha gente que necesita esos programas no les llega. Yo ahí si quisiera que usted como maestro Andrés se preocupara un poco más, usted que tiene la posibilidad de hablar con los padres de familia para que se instruyan los programas y esos programas lleguen ahí porque hay muchos que no le llegan y hay gente que dice que son inalcanzables ese es mi punto vista y espero que se lleve a cabo”. Interviene el Presidente Municipal Juan José Jiménez Parra y señala: “es de lo que se hablo precisamente de que se va a fortalecer un poco mas y ese candado lo ponen los mismo municipios que no participan y que son casi cien en el estado que no operan este programa, bien esta su consideración señores regidores”.



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2010-2012.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta:

ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce regidores presentes: -----

- - - UNICO.- se autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General, Sindico Municipal y Director de Hacienda Municipal para que suscriban en nombre y representación de este municipio convenio del programa Escuela Sana 2011, con el Comité Administrador del programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Jalisco (CAPECE). Autorizando a su vez a la Secretaria de Finanzas del estado de Jalisco para que afecte las participaciones correspondientes a este Municipio, en las cantidades a que se hiciere acreedor el mismo, para el caso de incumplimiento o irregularidades del convenio que le sean imputables. -

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala **“SE CIERRA LA SESIÓN”** dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 12 doce de Octubre de año 2011 dos mil once, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:

	C. Juan José Jiménez Parra	
Sindico Municipal		Secretario General

Lic. Saúl Flores Ramírez	Lic. José Rubio Olmedo
--------------------------	------------------------

Regidores Propietarios:

C. Ma. Luisa Morales Solís	C. Ignacio López Venegas
C. Ma. Carmen González Llamas	C. Sara Eloisa Castillo Flores
C. Federico Gutiérrez López	Psic. José Antonio Nuño Martínez
Ing. José Brionez Carvajal	Lic. J. Refugio López Ramírez
C. Luís Pulido Nuño	Prof. José Andrés Espinosa Magaña
C. J. Félix Vizcarra Hernández	Prof. Carlos Cervantes Álvarez